

ACTA DE ACUERDO DE LA RED LATINOMERICANA DE COOPERACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES Y CONTROL DEL ESTRÉS

En Santiago de Chile, el día 29 de junio de 2017, se celebró el Primer Encuentro de la Red Latinoamericana de Cooperación en políticas públicas para la gestión de los riesgos psicosociales y control del estrés.

PARTICIPANTES:

- Argentina: Superintendencia de Riesgos del Trabajo
- Chile: Superintendencia de Seguridad Social; Ministerio de Salud
- México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Perú: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud.

La Subsecretaria del Trabajo de Colombia excusó su participación por motivos de fuerza mayor, pero expresó su apoyo y participación en las reuniones futuras.

Los/as participantes acordaron lo siguiente:

1. Constituir con esta fecha la Red Latinoamericana de Cooperación en políticas públicas para la gestión de los riesgos psicosociales y control del estrés.
2. Establecer un Directorio de la Red, compuesto por los/as directivos de cada una de las instituciones participantes, quienes podrán delegar su representación.
3. Establecer una Secretaría Técnica con representantes de las instancias técnicas de cada uno de los países miembros.
4. Un país miembro presidirá la Red cada seis meses en forma alternada. El primer país en presidir la Red será Chile.

5. La Secretaría Técnica tendrá la misma alternancia, correspondiendo el primer periodo a Perú.

6. Se acordó como misión de la Red ser una comunidad de servicios públicos de América Latina y el Caribe, que intercambia experiencias y conocimientos en riesgos psicosociales en el trabajo.

7. Se acordó como la visión de la Red: constituirse en un referente para el desarrollo de políticas públicas en prevención y vigilancia de riesgos psicosociales en el trabajo en América Latina y el Caribe, fomentando entornos de trabajo saludables, la calidad de vida de los/as trabajadores y la productividad de las empresas.

8. Promover ante los respectivos representantes el Proyecto de Bienes Públicos Regionales (BPR) presentado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

9. Interceder ante las respectivas cancillerías para dar a conocer la conformación de esta Red y su promoción en instancias internacionales.

10. Reunirnos nuevamente en Santiago de Chile el día 7 de noviembre de 2017.

Claudio Reyes, Superintendente de Seguridad Social, Chile

Cristian Villarroel, Ministerio de Salud, Chile

Germán Mendoza, Director General de Seguridad y Salud en el Trabajo, México

Martha Lucero, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud. Perú

José Luis Bettolli, Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Argentina